

Paysandú, 6 de setiembre de 2013.-

Of. No. 0784/13.-

M.R./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad (26 votos en 26), el siguiente:

“DECRETO No. 6890/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental el 3er. Congreso Regional de Diversidad Sexual y VIH SIDA, a realizarse los días 12 y 13/10/13, en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General